



Radicación relacionada: 2023-ER-395235

Bogotá, D.C., 5 de junio de 2023

Señor(a)
Anónimo(a)



Asunto: Respuesta al ciudadano - Traslado al Departamento de Policía de Boyacá.

Respetado(a) señor(a) Anónimo(a),

De manera atenta y dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le informo que la petición de la referencia, donde solicita "...por favor la investigación al debido proceso...", fue remitida al Departamento de Policía de Boyacá, para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a la petición.

Es de aclarar que el Ministerio de Educación Nacional no tiene injerencia en su función administrativa.

Igualmente, le llegará un correo donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control con la entidad responsable.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
5/06/2023 5:36:03 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Página 1 de 2



Elaboró: NADYA ELISCET BERNAL ESCOBAR
Revisó: SANDRA LILIANA BUITRAGO GUTIERREZ
Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO



Radicación relacionada: 2023-ER-395235

Bogotá, D.C., 5 de junio de 2023

Coronel
María Margarita Mantilla García
Comandante
Departamento de Policía de Boyacá



Asunto: Traslado de petición por competencia - Denuncia
departamento de Policía de Boyacá.

Respetada Coronel Mantilla,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le remito la petición de la referencia presentada en esta entidad por el(la) señor(a) Anónimo(a), donde solicita "...por favor la investigación al debido proceso...", de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

De igual manera agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia.

Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
5/06/2023 5:35:54 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 2
Anexos: 3
Nombre anexos: 2023-ER-395235.pdf



2023-ER-395235-2.pdf
2023-ER-395235-1.pdf

Elaboró: NADYA ELISCET BERNAL ESCOBAR
Revisó: SANDRA LILIANA BUITRAGO GUTIERREZ
Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO